



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
PACHO CUNDINAMARCA**

Pacho, 28 ENE 2021

Ref: Proceso de sucesión No. 2019 - 00014
Causante: Eralia Gómez Gómez

Para los efectos a que haya lugar, agréguese a los autos los documentos aportados por el mandatario judicial de la parte interesada.

De acuerdo con lo anterior, se señala como nueva fecha la hora de las 4:00 pm del día 1 del mes de Marzo del año 2021, para llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos prevista en el artículo 501 del C.G.P., y la cual se realizará a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, debido a la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional.

Se requiere a los interesados para que minutos antes de iniciarse la diligencia, remitan vía correo electrónico el escrito contentivo de los inventarios.

Asimismo, se exhorta a las partes para que el día de la audiencia se conecten a la plataforma virtual anteriormente referida.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LYDA ASTRID MUÑOZ APONTE
JUEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO (2º) PROMISCO MUNICIPAL
PACHO - CUNDINAMARCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pacho, 29 enero 2021

El auto anterior queda notificado a las partes por
anotación en Estado No. 02-2021

de esta

El Secretario

